

San Borja, 02 de Diciembre de 2020

RESOLUCION DIRECTORAL N° -2020-DG-INSNSB

VISTO:

El expediente ALB-ER20200000002, que contiene el Memorando N° 865-2020-UAD-INSNSB, de fecha 02 de diciembre de 2020; y, el Informe Legal N° 000421-2020-UAJ-INSNSB, de fecha 02 de diciembre de 2020, y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1.2 literal a) del artículo 1°, de la Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA, de fecha 13 de enero del 2020, delega durante el Año Fiscal 2020 a los Viceministros del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre acciones de personal siendo una de ellas la Designación Temporal respecto del personal sujeto al Decreto Legislativo N° 1057, en cargo de Jefe/a de Institutos Especializados;

Que, mediante Resolución Directoral N° 000022-2020-INSNSB, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 30 de enero de 2020, se Designa a la M.C. Elizabeth Zulema Tomas Gonzales de Palomino, en el cargo de Asesora de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, Nivel F4 (CAP – P 0004);

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 027-2020-SA/DVM-PAS, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 30 de junio de 2020, se designa temporalmente a la M.C. Elizabeth Zulema Tomas Gonzáles de Palomino, en el puesto de Directora de Instituto Especializado del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja del Ministerio de Salud;

Que, mediante Informe Legal N° 000421-2020-UAJ-INSNSB, el Jefe de Oficina de la Unidad de Asesoría Jurídica, considera procedente dar por concluida la designación de la M.C. Elizabeth Zulema Tomas Gonzales de Palomino, en el cargo de Asesora de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, Nivel F4 (CAP – P 0004); efectuada mediante Resolución Directoral N° 000022-2020-INSNSB, de fecha 30 de enero de 2020;

Con el visto bueno del Director Adjunto, del Director Ejecutivo de la Unidad de Administración, y del Jefe de Oficina de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA, con la Resolución Ministerial N° 512-2014/MINSA, modificada con la Resolución Directoral N°123-2017/INSNSB y mediante Resolución Ministerial N° 977-2020/MINSA;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DAR por concluida al 01 de diciembre de 2020, la designación de la Asesora de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, Nivel F4 (CAP – P 0004); efectuada mediante Resolución Directoral N° 000022-2020-INSN-SB, de fecha 30 de enero de 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que se realice la publicación de la presente Resolución en la página web de la Institución, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

ELIZABETH ZULEMA TOMAS GONZALES
Directora General
Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja

(ETG/mcb)

Cc.
Titular
DA
UAD
UAJ
UTI
ERH
Interesada

